

09 de octubre de 2020  
UCC-504-2020-PROV-FOD.

**AVISO NO.8. NOTIFICACIÓN DE RESPUESTAS Y MODIFICACIÓN DE OFICIO.**

**“Contratación de una empresa que provea el servicio llave en mano, bajo la modalidad consumo según demanda para la implementación de la Red Educativa del Bicentenario en Centros Educativos del Ministerio de Educación Pública, ubicados en diferentes zonas geográficas del país”**

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicarles la siguiente información relacionada con el proceso de contratación supra indicado.

1. Se adjunta al presente documento el oficio DTI-CS-166-2020 mediante el cual se da respuesta a las consultas que estaban pendientes de atender.
2. Se modifica la cantidad de centros educativos de la lista original, excluyéndose de dicha lista 84 centros educativos, por lo que se adjunta al presente oficio la lista de centros educativos.

El presente oficio modifica o aclara el cartel únicamente en lo que se menciona de manera expresa. El resto de condiciones del cartel permanecen invariables.

Sin más por el momento,

**Erick José Agüero Vargas.**  
**Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.**  
**Dirección Financiero Administrativa.**  
**Proveeduría Institucional.**

cc/ Ana Marcela Alí Herrera, Directora Financiero Administrativa.  
Minor Alfaro Cubero, Director Tecnología de Información  
Marcelo Carvajal Monge, Gerente General.